

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, según el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jumilla, 20 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—48.077.

GESTIÓN DE RECURSOS INMOBILIARIOS, S. A.

Reducción de capital social

En acuerdo de Junta general universal, de fecha 20 de septiembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la reducción del capital en la cantidad de 270.450 euros, quedando el capital social en la cifra de 601.000 euros.

Dicha reducción se ha realizado con devolución de aportaciones dinerarias a los socios.

Córdoba, 21 de septiembre de 2001.—El Administrador.—48.275.

GONCUVI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN AGRICHAM, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Por Acuerdos de la Junta general extraordinaria de carácter universal de las compañías mercantiles «Goncuvi, Sociedad Limitada» y «Centro de Transformación Agricham, Sociedad Limitada», en sesiones celebradas el 31 de agosto de 2001, se ha acordado la absorción de la segunda por la primera, mediante el procedimiento establecido por el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a los dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades para oponerse a la fusión, en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quel, 17 de septiembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades «Goncuvi, Sociedad Limitada» y «Centros de Transformación Agricham, Sociedad Limitada».—48.337. 1.ª 1-10-2001

HIDROVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 18 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en paseo de Gracia, 42, 5.º, 2.ª, Notaría Agustín Ferrán, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales auditadas, correspondientes al ejercicio 2000 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento voluntario de Auditores de cuentas para los ejercicios 2001, 2002 y 2003, a favor de «G. A. Network, Sociedad Limitada».

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar a los accionistas el derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener copia de los mismos.

Barcelona, 20 de septiembre de 2001.—El Administrador, Valentín Pérez.—48.149.

HORMIGONES ASTISOL S. A.

El Consejero Delegado convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 23 de octubre de 2001, a las veinte horas en el domicilio social, sito en Écija, carretera La Roda-Écija, kilómetro 57, y en segunda convocatoria el siguiente día 24 de octubre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Protocolización.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas, no obstante podrán hacerse representar en ella por otra persona, por escrito y con carácter especial para esta Junta. La documentación que se somete a aprobación de la Junta está a disposición de todos los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarla y solicitar copia gratuita.

En Écija, 24 de septiembre de 2001.—El Consejero Delegado.—48.369.

IBERHOSPITEX, S. A.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo acordado en la Junta general celebrada el día 13 de septiembre de 2001 sobre aumento del capital social, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, pueden ejercitar el derecho de suscripción preferente que les otorga la Ley a razón de nueve acciones nuevas por cada una de las que posean.

Llçà de Vall, 17 de septiembre de 2001.—El Consejo de Administración.—48.172.

IBÉRICA DE GRASAS Y PROTEINAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de fecha 22 de junio de 1999, acordó la redenominación del capital social en euros. A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se concede a los accionistas el plazo de un mes para que presenten, en el domicilio social, los títulos anteriormente emitidos por la sociedad para proceder a su canje y sustitución por los nuevos títulos denominados en euros. Se advierte a los señores accionistas que, transcurrido dicho plazo, se procederá a la anulación de los títulos no presentados al canje.

Humanes, 26 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.543.

IMPLANT MEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en su

domicilio social, el día 22 de octubre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, el 23 de octubre de 2001, a las diecinueve quince horas, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del actual capital social en 30.500 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 305 nuevas acciones nominativas, de 100 euros cada una, y con una prima de emisión de 50 euros cada una, con desembolso total en efectivo del nominal y la prima en el momento de la suscripción.

Segundo.—Comunicación del plazo de ejercicio del derecho de suscripción preferente de los actuales socios.

Tercero.—Traslado del domicilio social a la calle Metge Rossell, número 1, de Lloseta (Mallorca).

Cuarto.—Cambio de órgano de administración de la sociedad.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener copia de todos ellos, de forma gratuita.

Palma, 18 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.048.

INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, el próximo día 22 de octubre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las misma hora del siguiente día 23 de octubre de 2001, en segunda convocatoria, en la calle Fernando el Católico, número 61 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de estatutos para sustituir al Consejo de Administración por un Administrador único, modificando todos aquellos artículos de los estatutos que sean necesarios para adecuarlos a la nueva forma de administración de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único y otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o en su caso nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas, tienen el derecho de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta de los estatutos y del informe sobre la misma, según los puntos 2 y 3 del orden del día y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.187.

INMOBILIARIA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 9 de junio de 2001, ha acordado aumentar el capital social en 2.760.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 276.000 nuevas acciones, al portador, de 10 euros de valor nominal cada una, números 1.380.001 a 1.656.000, ambas inclusive.

Las condiciones para esta ampliación de capital son las siguientes:

Proporción: 20 por 100 del capital (una acción nueva por cada cinco antiguas).

Tipo de emisión: A la par (10 euros por acción).

Desembolso: Ninguno. Esta emisión se efectúa con cargo a la cuenta «Reserva de revalorización

Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio», siendo de cargo de la sociedad todos los gastos de emisión.

Fecha de asignación gratuita: La asignación gratuita de acciones se realizará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, entre los días comprendidos del 1 al 31 de octubre de 2001.

Respecto de las acciones que no resulten suscritas, la sociedad se acoge, por similitud, a lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989.

Derechos: Los derechos políticos y económicos y las obligaciones que conlleva la titularidad de las nuevas acciones, que son los mismos que los de las actuales en circulación, comenzarán a regir desde el primer día de asignación y transmisión en Bolsa de los citados títulos. No obstante, las nuevas acciones conferirán a sus titulares el derecho al dividendo sobre los beneficios que se obtengan desde el 1 de julio de 2001.

Los derechos preferentes de asignación podrán ser negociados en la Bolsa de Valores de Madrid, en el periodo antes expresado.

Se solicitará la admisión a cotización en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones emitidas.

Existe un folleto informativo de la emisión en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, inscrito con fecha 27 de septiembre de 2001.

Sevilla, 27 de septiembre de 2001.—«Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima», el Presidente.—48.718.

INSULAR DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general de accionistas de «Insular de Construcciones y Obras, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa Cruz de la Palma, calle O'Daly, 35, en su reunión de 18 de septiembre de 2001, celebrada con carácter universal, ha acordado, por unanimidad, la disolución de la sociedad y ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	5.175.412
Deudores	5.175.412
Total Activo	5.175.412
Pasivo:	
Fondos propios	5.175.412
Capital suscrito	10.000.000
Reservas	935.124
Resultados de ejercicios anteriores ..	- 6.233.377
Pérdidas y Ganancias (pérdidas)	473.665
Total Pasivo	5.175.412

Santa Cruz de la Palma, 20 de septiembre de 2001.—El Liquidador, «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», representada por Urbano Alonso Nieto.—48.328.

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES MINERAS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Inversiones y Explotaciones Mineras, Sociedad Anónima», celebrada el 14 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 176.093 euros, por el procedimiento de amortización de 2.930 acciones nominativas propias, de 60,10 euros de

valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 11.741 a la 14.670, ambas inclusive.

Madrid, 14 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Martín Abad.—48.242.

JAÉN DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 120.400.000 pesetas, con el fin de establecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, y, simultáneamente, aumentarlo en la cantidad de 196.750.000 pesetas, quedando el capital social fijado en 196.750.000 pesetas.

Jaén, 19 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.279.

JARICAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Antes sociedad anónima)

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía mercantil «Jaricas, Sociedad Limitada», en liquidación, disuelta de pleno derecho y cancelados todos sus asientos por aplicación de la disposición transitoria 6.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptó entre otros, el acuerdo de reactivar la sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil al objeto de restablecer la operatividad de la compañía y permitir el acceso en el Registro Mercantil de sus acuerdos a fin de llevar a término en su día la definitiva disolución de la sociedad y extinción de su personalidad jurídica, advirtiendo el derecho que asiste a los acreedores de formular oposición en el término de un mes a contar desde el día siguiente de la última publicación del presente anuncio («Boletín Oficial del Registro Mercantil» o prensa diaria).

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Carlos Vives Carpa.—48.547.

JIMÉNEZ ÁLVAREZ, SOCIEDAD LIMITADA

Acuerdo de escisión

Con fecha 8 de agosto de 2001, la Junta general de socios de la sociedad ha acordado la escisión parcial de «Jiménez Álvarez, Sociedad Limitada», sin extinción de la misma, con reducción de su capital social, en base a los proyectos de escisión publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», con fecha 13 de septiembre de 2001, con traspaso de los patrimonios segregados a las sociedades beneficiarias de la escisión, ya existentes, denominadas «Autocares Jiménez, Sociedad Limitada», y «Jiménez Gestiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», con aprobación del Balance de escisión cerrado el día 30 de abril de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Viso del Alcor (Sevilla), 19 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Francisco Jiménez Álvarez.—48.284. 1.^a 1-10-2001

JUAN LUENGO, SOCIEDAD LIMITADA

Reactivación

La Junta general de la sociedad «Juan Luengo, Sociedad Limitada» en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad.

Cáceres, 26 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Juan Ángel Luengo Cantero.—48.911.

JUME-MAFESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

STAMPAUTO, SOCIEDAD LIMITADA,

DUERO MANZANARES INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA

JUMASA PARTS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que de conformidad con el artículo 242 en relación al 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se celebraron el pasado 21 de junio de 2001 Junta general de accionistas de «Jume-Mafesa, Sociedad Anónima», y Junta general de socios de «Stampauto, Sociedad Limitada», y se decidió, en ambas sociedades, la escisión de «Jume-Mafesa, Sociedad Anónima», a favor de dos sociedades de nueva creación como son «Jumasa Parts, Sociedad Limitada», y «Duero Manzanares Inmobiliaria, Sociedad Limitada», así como a favor de una sociedad beneficiaria, ya existente, «Stampauto, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de escisión total suscrito por los órganos de Administración de «Jume-Mafesa, Sociedad Anónima», y «Stampauto, Sociedad Limitada», el 16 de febrero de 2001 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 7 de junio de 2001 y publicado el 21 del mismo mes, habiéndose utilizado como Balances de escisión los cerrados a 31 de diciembre de 2000. Se advierte expresamente a los socios, accionistas y acreedores su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión total, en el domicilio de las sociedades intervinientes en la escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión total de conformidad con los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sondika (Vizcaya), 21 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad totalmente escindida y Administrador de la sociedad beneficiaria existente.—48.534.

1.^a 1-10-2001

KEVLAR DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 22 de octubre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente